



CETÁCEOS DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

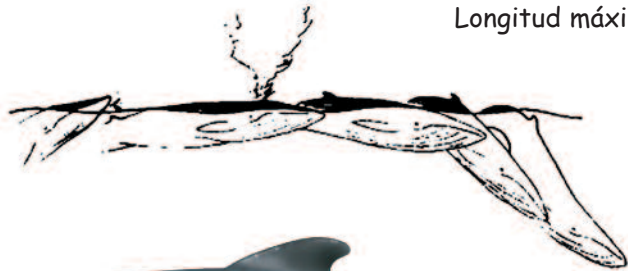
especies frecuentes



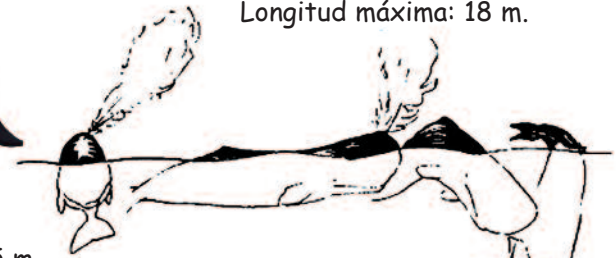
RORCUAL COMÚN *Balaenoptera physalus*
Longitud máxima: 23 m.



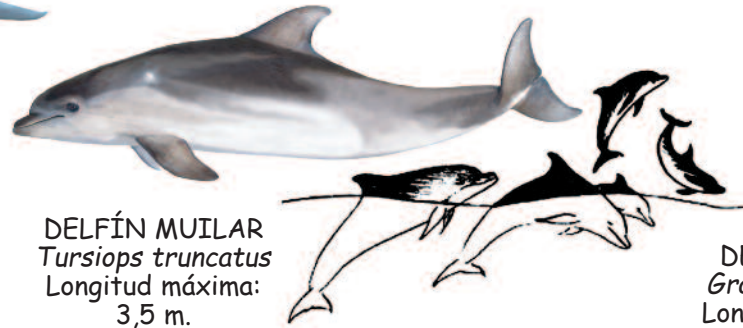
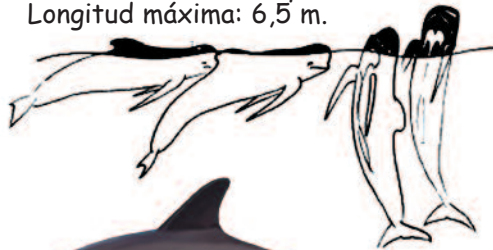
CACHALOTE *Physeter macrocephalus*
Longitud máxima: 18 m.



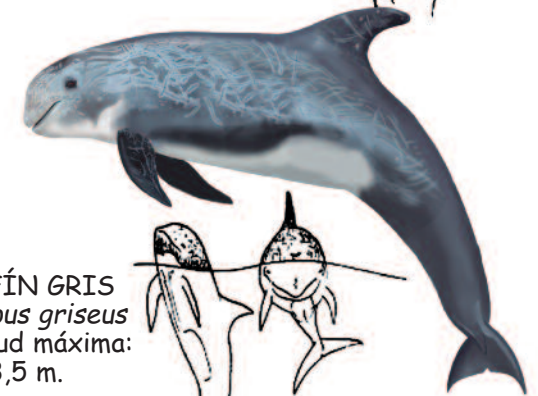
ORCA *Orcinus orca*
Macho. Longitud máxima: 6,5 m.



CALDERÓN COMÚN *Globicephala melas*
Longitud máxima: 6,5 m.



DELFIN MULAR
Tursiops truncatus
Longitud máxima:
3,5 m.



DELFIN GRIS
Grampus griseus
Longitud máxima:
3,5 m.



DELFIN COMÚN *Delphinus delphis*
Longitud máxima: 2,20 m.



DELFIN LISTADO *Stenella coeruleoalba*
Longitud máxima: 2,20 m.



MARSOPA *Phocoena phocoena*
Longitud máxima: 2 m.



DELFINES, MARSPOAS Y BALLENAS: NUESTROS COMPAÑEROS DE FATIGAS

Los cetáceos primitivos empezaron a vivir en el mar hace más de 50 millones de años. Desde entonces sobreviven alimentándose de peces, cefalópodos y otros animales marinos. El ser humano comenzó a pescar y obtener alimentos del mar hace solo 200.000 años, durante la Edad de Piedra.

Desde entonces, los cetáceos comparten su hábitat, y los mismos recursos, con marineros y navegantes. En la CEMMA creemos que debe haber espacio y recursos en el mar para todos, humanos y cetáceos. El ecosistema marino tiene la capacidad de mantenerse por sí mismo, con el ser humano integrado en él. Por eso podemos y debemos seguir viviendo juntos.

FALSOS MITOS

Los cetáceos, u otros componentes del ecosistema, no son la razón de que se acaben los peces en el mar. Su consumo de pescado es mínimo si lo comparamos con las miles de toneladas de recursos marinos que extraemos los humanos.

Un cetáceo adulto consume diariamente entre el 1 y el 5% de su peso corporal. La marsopa no llega a los 90 kg de peso, por lo que consume una media de 2 kg de pescado, en el día que encuentra suficiente alimento.

Aunque nos pueda parecer que hay muchos cetáceos en el mar, su número en los últimos años tiende a disminuir, cualquier marinero mayor lo puede confirmar.

En toda la costa española la población de marsopas está compuesta por menos de 600 ejemplares.

Los cetáceos no dependen de los marineros ni de la actividad pesquera para alimentarse, pero en ocasiones se acercan a las redes para obtener alimento de forma oportunista, y en ese momento pueden enredarse y morir o incluso provocar daños y roturas.



La **aplicación de telefonía móvil** es un material fundamental que da acceso al público para trasladar avistamientos. Puedes descargarla desde o móvil en **PLAY STORE** e **APPLE STORE** (buscar **GT Orcas**).

¿QUÉ HACER ANTE UNA CAPTURA ACCIDENTAL?

En muchas ocasiones, cuando se recogen las redes, se encuentra el cuerpo de un cetáceo muerto, enredado, asfixiado por estar atrapado e incapaz de respirar: **capturado accidentalmente**. Este tipo de accidentes son completamente involuntarios y no deseados por los navegantes. Se producen porque las redes no son absolutamente selectivas, y cuando los animales se acercan para aprovecharse de los peces, o simplemente chocan accidentalmente con él navegando a ciegas, quedan atrapados.

En el caso de que se detecte una captura accidental de algún cetáceo, se avisará a las Redes de Varamiento a través del teléfono de emergencias 112 (gratuito y operativo las 24 horas). Su notificación es obligatoria.

Si el animal sigue **vivo**, lo soltaremos inmediatamente, desenredándolo y sacándolo del dispositivo, a ser posible sin subirlo a bordo, lo antes posible. Muchos pueden morir simplemente por sentirse atrapados y manipulados.

Si el animal está **muerto**, intentaremos dar aviso y llevarlo a tierra para que sea examinado por los técnicos de las Redes de Varamiento, contribuyendo a la investigación ecobiológica de los cetáceos.

Llevar a tierra cetáceos que mueren en redes para ser entregados a la Red de Varamientos y ser examinados con fines científicos es colaborar en la investigación, no implica ningún tipo de sanción ya que al recibir el aviso las Redes de Varamiento asumen la responsabilidad de la animal a través de las autorizaciones que tiene al efecto. Esta acción es una forma de tratar de evitar que estas muertes se sigan produciendo.



¿QUÉ HACER CUANDO VEMOS CETÁCEOS EN EL MAR?

Durante los días de navegación, es habitual encontrar una manada de delfines, u otros cetáceos, junto a nosotros. En estas ocasiones, es muy importante comportarse de forma respetuosa para no interferir en sus actividades.

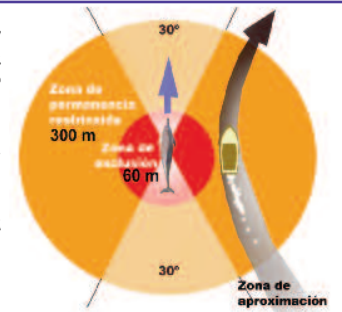
Debemos mantener una distancia mínima de 100 metros con rebaños o animales solitarios. **NUNCA** intente acercarse deliberadamente. A partir de esa distancia, son los animales los que decidirán acercarse si les apetece. Si ves candorcas, **NUNCA** te acerques a ellas.

En presencia de cetáceos, disminuirémos la velocidad de la embarcación, navegando en paralelo a ellos, **NUNCA** perpendicular ni cortando su camino.

Intentaremos no cambiar de rumbo ni de velocidad. Los cetáceos viven y desarrollan su vida normal cerca de la costa, tienen y cuidan a sus crías, se alimentan, se reproducen, juegan... Nuestra presencia **NUNCA** debe alterar estas actividades normales.

Cualquier perturbación a un cetáceo, como especie protegida, está prohibida y sancionada por la legislación vigente:

- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.
- Real Decreto 1727/2007, de 21 de diciembre, por el que se establecen medidas para la protección de los cetáceos.



CaixaBank

<https://www.cemma.org>
<https://www.facebook.com/cemmacetaceos>
<https://www.instagram.com/cemmacetaceos>
<https://twitter.com/cemmacetaceos>
<https://www.youtube.com/user/cemmacetaceos>

Teléfonos emergencias
24 horas: **112**
CEMMA: 686 98 90 08
cemmaorganizacion@gmail.com



Apdo. 15
Gondomar 36380 (Pontevedra)
Ilustracións: Tokio
2023@CEMMA